

INFORME DE GERENCIA PERIODO
ECONÓMICO DEL 2011
IMPORTADORA CRUZ VIVAS CIA LTDA.

Señores socios de Importadora Cruz Vivas Cia. Ltda.

Pongo a su disposición el siguiente Informe anual para el año del 2011, en la cual dejo constancia de la gestión efectuada durante el año, debo expresar mis agradecimientos a los socios por mantener su confianza en mi persona para dirigir Importadora Cruz Vivas Cia. Ltda. Mis actuaciones están resumidas en el siguiente informe:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN 2011.

Durante el año 2011 se realizaron dos importaciones la primera en el mes de mayo del presente año por un valor FOB de \$39,668.00 en la cual el producto mas relevante fueron 4 aires acondicionado y el resto del contenedor se lo utilizo para traer autopartes, en el mes de octubre se realizo la segunda importación en donde netamente se importo aires acondicionado con un valor FOB de \$59,676.00 esperando obtener una rentabilidad aceptable, la cual no se la obtuvo debido a los gastos fijos y el tiempo que se demoro en vender los aires.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración en el año 2011 ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Junta General de Socios, así como también se ha cumplido con las obligaciones societarias de la compañía, la actividad respecto a este tema se resume en los siguientes puntos:

- a) Conforme a lo dispuesto por los organismos de control a los que esta sujeta la compañía se ha cumplido en forma mensual con los pagos al Servicio de Rentas

Internas, se han presentado oportunamente las declaraciones anexos y demás obligaciones tributarias.

- b) En lo referente a la aprobación y autorización de partidas para gastos estas han sido aprobadas por el gerente y el presidente de la compañía cuando ha sido pertinente.

3. ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

3.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

La aportación por parte de los socios ha generado que exista una tranquilidad económica relativa, teniendo que cancelar estos aportes con las utilidades esperadas en un futuro.

Los puesto de trabajo se encuentran bien definidos, estableciéndose funciones específicas para cada cargo así: contabilidad encarga de estar al pendiente de las obligaciones tributarias y legales, el auxiliar contable maneja todo lo referente a facturación, cuentas por cobrar y sirve como apoyo al contador, además realiza las funciones de bodeguero que se preocupa porque todo la mercadería salga en perfecta condiciones y así no hay reclamos por parte de los clientes. El vendedor se encarga de hacer llegar nuestros productos a los clientes además del cobro de las facturas emitidas.

3.2. ASPECTOS LABORALES.

La contratación del personal administrativo y ventas se lo ha realizado cumpliendo con las formalidades señaladas por la ley, y dependiendo de los requerimientos de la empresa.

Importadora Cruz Vivas Cia. Ltda. Cumple con todas las remuneraciones y beneficios sociales establecidos por la ley en forma íntegra y puntual, por tanto no existe riesgo contingente sobre posibles imprevistos o litigios de carácter laboral.

Durante el año se ha manejado el reglamento interno que fue implementado y legalizado el año anterior para poder normar la conducta y el comportamiento del personal en la compañía

3.3. ASPECTOS LEGALES.

Las continuas reformas tributarias van imponiendo normas a la empresa, las cuales han sido muy difíciles de cumplir sin embargo, ha existido el desempeño de cumplir con las disposiciones y exigencias del reglamento de facturación las leyes, reglamentos tributarios y demás resoluciones del SRI.

4. SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES.

La situación financiera para el presente no ha sido la esperada puesto que nuestros productos se encuentran discontinuados y no tienen aceptación en el mercado se ha tratado de vender los productos ofreciendo promociones descuentos pero hay productos que se encuentran en bodega desde años anteriores que no son de gran rotación.

Si bien es cierto nuestras ventas se incrementaron de 120,343.08 el año 2010 a 137,600.60 de este año teniendo un incremento de \$ 17,257.52 no sería aceptable puesto que se vendió más pero reduciendo el margen de ganancias, lo cual no compensa los costos más los gastos incurridos en el periodo.

El ingreso más representativo fue la venta de aires acondicionados se vendieron 5 con un valor total de \$55,857.15 que representan el 41% de las ventas totales dejando un utilidad bruta de \$32,985.15

De igual manera nuestros costos y gastos se incrementaron de \$ 123,116.56 a \$ 160,197.32 por tal motivo nuevamente en este año se presento perdida. Por tal motivo se espera capitalizar los préstamos de accionistas en periodos posteriores.

5. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.

El informe presentado refleja las actividades desarrolladas durante el año, la empresa necesita recursos para poder crecer para lo cual es necesario establecer reglamentos politicas y estrategias que nos ayuden a conseguir estos recursos.

Por lo tanto estas son las políticas establecidas:

- Una vez recibida la mercadería se acepta reclamos de la misma hasta 48 horas después de haberla recibido, transcurrido este lapso no se aceptara devoluciones ni cambios en las facturas emitidas.
- Nuestros productos han sido revisados cuidadosamente y cuentan con el sello de nuestra empresa, que garantiza el perfecto estado de los mismos; lo cual en caso de devolución solo se aceptarán los ítems que contengan nuestro sello así como también que se encuentren en buen estado sin manipulación alguna.
- Se pide muy comedidamente realizar los pagos de nuestras facturas en cheque cruzado a nombre de "Importadora Cruz Vivas". En caso de realizar pagos mediante deposito; sirvase hacerlo a nuestra *Cta. Corriente del Banco Internacional # 5000618514.*
- Una vez realizado el cobro por nuestro "Agente de ventas"; tiene la obligación de emitirle un "recibo de cobro" donde conste el monto pagado y su respectivo detalle; asegurándose de esta manera el pago efectuado; quedando constancia del mismo..

- Según el REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA Y DE RETENCIÓN (FACTURACIÓN) emitido por el Servicio de Rentas Internas en su Art. 39 establece que “Los comprobantes de retención estarán a disposición del proveedor dentro de los cinco días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de presentación de la factura, nota de venta o de la emisión de la liquidación de compras y prestación de servicios”. Por lo tanto se solicita a los agentes de retención envíen las retenciones efectuadas vía fax para tener constancia de la retención efectuada y poder ingresar en nuestro sistema, al no recibir la retención en los días establecido por el reglamento el agente de retención deberá asumir el valor de la retención, la importadora no se hace cargo de retenciones emitidas o receiptadas luego de la fecha máxima
- El traslado de la mercadería viaja por cuenta y riesgo del cliente.

Poco a poco los clientes adoptaran estas políticas lo que impulsara y mejorara los procedimientos de venta y cobro de las facturas.

La recuperación de cartera en el presente año ha sido favorable teniendo algunas cuentas pendientes de recuperación en las cual se esta trabajando.

Gracias señores socios por su confianza, prometo que para este nuevo año seguirme preparando mejor para administrar efectivamente la empresa.

Mis sinceros agradecimientos.



Juan Carlos Cruz Vivas.

IMPORTADORA CRUZ VIVAS CIA LTDA.